Naciones Unidas S/PV.9681

Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9681ª sesión

Lunes 8 de julio de 2024, a las 10.10 horas
Nueva York

Presidencia:	Sr. Nebenzia/Sra. Evstigneeva	(Federación de Rusia)
Miembros:	Argelia	Sr. Bendjama
	China	Sr. Geng Shuang
	Ecuador	Sr. De La Gasca
	Eslovenia	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América	Sra. Sullivan
	Francia	Sr. De Rivière
	Guyana	Sra. Benn
	Japón	Sra. Shino
	Malta	Sra. Frazier
	Mozambique	Sr. Afonso
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley
	República de Corea	Sr. Hwang
	Sierra Leona	Sr. Kanu
	Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2024/482)

Carta de fecha 28 de junio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2024/519)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2024/482)

Carta de fecha 28 de junio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2024/519)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Democrática del Congo y Rwanda a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/482, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, y el documento S/2024/519, que contiene el texto de una carta de fecha 28 de junio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Tiene ahora la palabra la Sra. Keita.

Sra. Keita (*habla en francés*): Ante todo, quisiera darle las gracias, Señor Presidente, por esta nueva oportunidad de presentar el informe del Secretario General (S/2024/482) sobre la situación en la República Democrática del Congo. También celebro la presencia del Representante Permanente de la República Democrática del Congo en Nueva York, Excmo. Sr. Zenon Mukongo, y del Representante Permanente de la República de Rwanda, Excmo. Sr. Ernest Rwamucyo.

Desde mi anterior exposición informativa, el 27 de marzo (véase S/PV.9590), las dinámicas políticas se han centrado en el establecimiento del nuevo Gobierno, que tomó posesión en la noche del 11 al 12 de junio de 2024 tras las elecciones de diciembre de 2023. Acojo con gran satisfacción el nombramiento de la primera mujer que asume el cargo de Primera Ministra en la historia del país, Sra. Judith Suminwa Tuluka. Además de la Primera Ministra, el nuevo Gobierno cuenta con 17 mujeres entre los 54 ministros, lo que representa un claro aumento de la representación femenina, del 27 % al 33 %, y da fe del compromiso del Jefe de Estado de promover la igualdad de género en la República Democrática del Congo y de sus esfuerzos como adalid de la masculinidad positiva en el contexto de la Unión Africana.

Desde la toma de posesión del nuevo Gobierno y de la Mesa de la Asamblea Nacional, he tenido la oportunidad de reunirme con la Primera Ministra, varios ministros y el Presidente de la Asamblea Nacional. Durante esos intercambios, pudimos hablar del nuevo plan de acción del Gobierno y de las posibles formas en que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) podría contribuir a aplicarlo, en consonancia con su mandato.

(*continúa en inglés*)

El 19 de mayo, pocos días antes de la elección de la Mesa permanente de la Asamblea Nacional, unos elementos armados atacaron la residencia de Vital Kamerhe y causaron la muerte de dos policías encargados de su seguridad. Posteriormente, los atacantes irrumpieron en las instalaciones del Palais de la Nation. Enseguida se restableció el orden y las fuerzas de seguridad congolesas detuvieron a más de 50 personas que posteriormente fueron acusadas de participar en los ataques. Condeno en los términos más enérgicos ese intento de desestabilizar las instituciones nacionales.

La situación de seguridad en el este de la República Democrática del Congo ha seguido deteriorándose hasta alcanzar niveles alarmantes de violencia y de desplazamiento de civiles. Me preocupa enormemente la rápida expansión del Movimiento del 23 de Marzo (M23) en Kivu del Norte y su propagación hacia Kivu del Sur, a pesar de las numerosas operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), debidamente apoyadas por la MONUSCO y la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo (SAMIDRC). En el transcurso de las dos últimas semanas, el M23 se hizo con el control de varias localidades estratégicas de Kivu del Norte, incluida la ciudad de Kanyabayonga, en la frontera entre

los territorios de Lubero y Rutshuru. Durante su última ofensiva militar, el M23 y sus partidarios quemaron varias bases de las FARDC y provocaron nuevos desplazamientos de la población, que agravaron aún más una situación humanitaria y de derechos humanos ya de por sí catastrófica. Como ha documentado el Grupo de Expertos, que depende del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, el Gobierno de Rwanda ha redoblado su apoyo al M23, lo que le ha permitido a este último lograr importantes avances territoriales en todo el este de la República Democrática del Congo. La rápida escalada de la crisis del M23 conlleva un riesgo muy real de provocar un conflicto regional más amplio.

Además de la escalada de la crisis del M23, una serie de terribles ataques perpetrados por los grupos armados Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), grupo Zaire y Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO) en la provincia de Ituri causaron casi 300 víctimas más durante el período que abarca el informe. Más al sur, las FDA también entraron en varias ocasiones en territorio de Lubero, en Kivu del Norte, y mataron a un número sin precedentes de civiles. Solo entre el 4 y el 7 de junio, murieron más de 90 personas en rincones aislados del territorio.

En Kivu del Sur, la crisis del M23 también llegó al territorio de Kalehe. El fuego indirecto alcanzó Minova y otras poblaciones cercanas, dejó varios muertos y heridos entre la población civil y causó más desplazamiento. En el sur de la provincia, los rumores de infiltración del M23 en la región de Hauts Plateaux de Uvira, Fizi y Mwenga han exacerbado aún más las tensiones comunitarias, que requieren la atención urgente de las autoridades gubernamentales.

(*continúa en francés*)

En este contexto tan complejo, la MONUSCO siguió apoyando las operaciones militares de las FARDC. Las operaciones conjuntas han contribuido a proteger a la población civil, en particular las operaciones contra la CODECO y los grupos Mayi-Mayi en Ituri. Además, la MONUSCO ha formado a 500 nuevos reclutas de las FARDC en el marco de la nueva operación conjunta de las FARDC y la MONUSCO, llamada Northern Scalpel. La operación Springbok, para defender Goma y Sake, ha continuado haciendo frente a las operaciones del M23 y prosigue. Por su parte, la SAMIDRC ha seguido desplegándose y se espera que alcance su plena capacidad operacional para mediados de julio. Quisiera aprovechar la ocasión para expresar mi más sentido pésame a Sudáfrica, que perdió a dos soldados el 25 de junio durante un ataque con mortero del M23 contra su base en Sake. Asimismo, deseo a los heridos una pronta recuperación.

(*continúa en inglés*)

En la República Democrática del Congo asistimos a una de las crisis humanitarias más graves, complejas y desatendidas de nuestros tiempos. La escalada de violencia en el este sigue provocando un desplazamiento masivo de la población, lo que agrava una situación humanitaria ya de por sí terrible. En total, actualmente hay 7,3 millones de desplazados en la República Democrática del Congo, 6,9 millones de ellos solo en las provincias orientales. Las violaciones del derecho internacional humanitario dificultan el suministro de ayuda humanitaria. La creciente proximidad de las líneas del frente y la presencia de armas, incluida artillería pesada, en el interior y los alrededores de los campamentos de desplazados y los asentamientos espontáneos comprometen considerablemente la seguridad de la población desplazada y residente. Al menos 15 bombardeos han afectado asentamientos de desplazados internos o sus inmediaciones y han causado casi 30 muertos y muchos más heridos.

Además, lamentablemente, la violencia de género no ha dejado de aumentar. En todo el año 2023 se denunciaron 122.960 casos de violencia de género, lo que supone un aumento del 3 % respecto a 2022. En casi el 90 % de los casos las víctimas eran femeninas, incluidas niñas, y los incidentes de violencia sexual contra menores aumentaron un 40 %. Esto es solo la punta del iceberg, ya que muchos casos no se denuncian. A juzgar por las tendencias actuales, lamentablemente se corre el riesgo de que en 2024 se bata otro récord.

El plan de respuesta humanitaria de 2024, que se puso en marcha el 20 de febrero de 2024, pide 2.600 millones de dólares para proporcionar asistencia humanitaria a 8,7 millones de personas afectadas por la crisis. A mediados de junio, el plan solo había recibido un 26 % de los fondos. Agradezco a los Estados Miembros su apoyo y los animo a que proporcionen más ayuda. Además, también pido a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales que redoblen sus esfuerzos para reducir el sufrimiento humanitario consagrándose más a las soluciones políticas y regionales y comprometiéndose de nuevo a abordar las causas subyacentes del conflicto que están causando un aumento drástico de las necesidades humanitarias. Celebro la tregua humanitaria de dos semanas declarada en el este de la República Democrática del Congo, que comenzó en la medianoche del 5 de julio. Insto a las partes a que

la aprovechen como oportunidad de redinamizar los esfuerzos regionales de paz en curso.

(*continúa en francés*)

Como se solicitaba en la resolución 2717 (2023), el Secretario General dirigió al Consejo una carta (S/2024/519) en la que se explicaban las diversas opciones posibles para apoyar a la SAMIDRC, cuyo mandato fue refrendado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en marzo. No voy a repetir las opciones presentadas a los miembros, pero me gustaría recordar, como se menciona en la carta, que no habrá solución militar a este conflicto y que la paz solo se restablecerá mediante soluciones políticas duraderas.

Por lo tanto, expreso mi gratitud y mi pleno apoyo a los esfuerzos constantes de mediación gestionados por el Presidente de Angola, Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço, entre la República Democrática del Congo y Rwanda en el marco del proceso de Luanda. Estos esfuerzos necesitan el pleno apoyo de la comunidad internacional. En ese sentido, me complace que, por iniciativa de Angola, se haya convocado la próxima reunión ministerial del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para tratar la situación en el este. Estos esfuerzos regionales deben ir acompañados de iniciativas de mediación a nivel provincial y local destinadas a facilitar el desarme de los grupos armados según el espíritu del proceso de Nairobi.

En el marco de la ejecución de su mandato, la MONUSCO ha seguido apoyando los esfuerzos de desarme, desmovilización y reintegración del Gobierno, en particular en Ituri y en algunas partes de Kivu del Norte, así como sus esfuerzos de reforma del sector de la seguridad. En Lubero (Kivu del Norte), 1.800 excombatientes se han acogido a un proyecto de reincorporación. Como parte de la reforma del sector de la seguridad, la Misión apoyó el establecimiento de una entidad nacional encargada de coordinar la reforma del sector de la seguridad bajo los auspicios del Asesor Especial del Presidente de la República.

El 25 de junio, la Primera Ministra Judith Suminwa Tuluka y yo presidimos la ceremonia de clausura de las operaciones de la MONUSCO en Kivu del Sur, que puso fin a más de 20 años de operaciones en la provincia. Como los miembros habrán podido leer en el informe conjunto presentado al Consejo, la retirada de Kivu del Sur se llevó a cabo según el calendario previsto gracias a una cooperación franca entre las autoridades congolesas y la Misión, que dieron muestras de valentía al afrontar los retos logísticos y de seguridad que habían identificado conjuntamente. Agradezco a las autoridades congolesas su flexibilidad y pragmatismo a lo largo de todo el proceso. El informe conjunto de evaluación de la retirada nos ha enseñado lecciones importantes que serán de gran ayuda en la planificación conjunta de las próximas fases de ese proceso.

Mientras tanto, el proceso de transición sigue su curso. Se ha ultimado una hoja de ruta, a saber, un plan provincial de transición para la provincia de Kivu del Sur, junto con un plan de apoyo para el equipo de las Naciones Unidas en el país. En ellos se determinan las prioridades, los recursos existentes y las necesidades futuras. Animo a los Estados Miembros a que presten todo su apoyo, incluido el financiero, a la transición, de manera que se lleve a cabo sin contratiempos. También debo subrayar el importante papel que desempeña el Fondo para la Consolidación de la Paz en la transición.

En el contexto de la retirada y la transición, la aceleración del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización requerirá una voluntad decidida de las autoridades para convencer a los grupos armados de la necesidad de desarmarse, empezando por las provincias de Tanganica, Kivu del Sur, Maniema e Ituri, hasta que finalice el conflicto en Kivu del Norte, y un compromiso a más largo plazo de los socios internacionales de la República Democrática del Congo. Por su parte, el sistema de las Naciones Unidas sigue colaborando plenamente con las autoridades para prestar apoyo técnico y operacional al Programa.

Para concluir, me gustaría compartir con los miembros un escrito que los jóvenes del Centro de Conocimiento Uhuru presentaron en un certamen de poesía. Expresa de forma conmovedora los peligros a los que se enfrenta la juventud de Kivu del Norte y da fe de la urgente necesidad de apoyar los esfuerzos nacionales e internacionales.

> “Vivir en condiciones inhumanas, recorrer kilómetros,
>
> en busca de la paz, pero, cada vez que paramos a descansar, es siempre la guerra la que se impone.
>
> Un ciclo infernal de huida y, después de todos esos trayectos, a los desplazados de Mugunga les llueven bombas.
>
> El trauma y el miedo se han convertido en nuestros compañeros.
>
> Las aldeas calcinadas, las viviendas incendiadas, los corazones de las familias destrozados.
>
> En Kishishe, en Bambo, en Kichanga, en Rubaya, en Kirotsche, en Mugunga, cunde la ira.

Pasa el tiempo y vivimos en un impasse, presos de un espíritu de violencia.

Cuando es al ritmo de la justicia, la paz y la reconciliación que quisiéramos bailar aquí.

Deben regresar a sus aldeas esos millones de niños que anhelan volver a clase.

“Que se salven esos niños, xenopus del futuro”.

Tenemos la obligación de escuchar a esos jóvenes congoleses y apoyarlos sin escatimar esfuerzos, en aras del futuro del país.

El Presidente (*habla en ruso*): Quisiera dar las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa y le aseguro una vez más el pleno apoyo de Francia.

Quisiera formular varias observaciones.

A Francia le preocupa sobremanera la escalada actual de la violencia en el este de la República Democrática del Congo. Esta violencia atiza la crisis y las violaciones del derecho internacional. Francia condena el bombardeo del campamento de desplazados de Mugunga el 3 de mayo y exige que se esclarezca plenamente la verdad sobre ese incidente. También condenamos los ataques que provocaron la muerte de miembros del personal humanitario el 1 de julio.

Francia se felicita del anuncio, el 4 de julio, de una tregua de dos semanas entre las partes beligerantes. Esa tregua debería allanar el camino para la reanudación del diálogo con vistas a una solución en el marco del proceso de Luanda. Todas las partes deben trabajar con ese fin. Francia apoya los esfuerzos del Presidente de Angola. Esa tregua debe permitir también el pleno acceso de la ayuda humanitaria.

Francia condena las acciones de los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, entre ellos el Movimiento 23 de Marzo (M23), que prosigue su ofensiva desde principios de año y extiende su control hacia el norte de la provincia de Kivu del Norte. Condenamos la presión ejercida por el M23 sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) con objeto de hacerse con el control de determinadas zonas. En el informe 2024 del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo (véase S/2024/432) se destacan los vínculos que existen entre varios grupos armados y agentes estatales. Francia condena la violación de la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo, el apoyo militar de Rwanda al M23 y la presencia cada vez mayor de fuerzas militares rwandesas en territorio congolés. Es preciso poner fin a esas acciones. Por su parte, la República Democrática del Congo debe poner fin a los vínculos entre sus fuerzas armadas y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, y acogemos con satisfacción su voluntad de desmovilizar a los combatientes del grupo.

Francia se congratula del despliegue de la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo. Hemos tomado nota de las recomendaciones del Secretario General para reforzar la cooperación entre la MONUSCO y esa fuerza regional. Mi delegación presentará próximamente a los miembros del Consejo de Seguridad un proyecto de texto a ese respecto. Francia exhorta asimismo a las fuerzas regionales a que refuercen su coordinación con la MONUSCO.

Saludamos la labor del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) y la prórroga del régimen de sanciones. Recordamos que el embargo de armas a la República Democrática del Congo solo afecta a los grupos armados y que ya no afecta a las autoridades congolesas ni a las fuerzas regionales asociadas.

La MONUSCO sigue desempeñando un papel clave. En el informe conjunto de las Naciones Unidas y las autoridades congolesas se mencionan claramente los retos que surgieron durante la retirada de Kivu del Sur. En Kivu del Norte e Ituri aún no se dan las condiciones que harían posible esa retirada. Francia se felicita de la determinación del Gobierno congolés de consolidar el traspaso de responsabilidades en Kivu del Sur antes de pasar a las etapas siguientes. Confiamos plenamente en que el Gobierno congolés seguirá cooperando con las Naciones Unidas.

Sr. De La Gasca (Ecuador): Quiero agradecer a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa.

Reconozco también la presencia de los representantes de la República democrática del Congo y de Rwanda en esta sesión, y hacemos un respetuoso llamado a realizar, de buena fe, todos los esfuerzos necesarios para apoyar el encauzamiento hacia un diálogo constructivo.

El nombramiento de la Sra. Judith Suminwa Tuluka como primera mujer en el cargo de Primera Ministra de la República democrática del Congo es un hito histórico que debe resaltarse, ya que promueve la participación de las mujeres en posiciones de toma de decisiones. A ella se suman otras 17 mujeres como parte del Gobierno. Ello debe continuar fortaleciéndose, ya que la representación de las mujeres en los niveles decisorios es un elemento esencial de las sociedades más inclusivas, seguras y pacíficas y una muestra institucional y democrática del combate contra la violencia hacia las mujeres y otros grupos vulnerables.

Es preocupante la violencia del Movimiento 23 de Marzo (M23) en Kivu del Norte y su expansión aparte de Kivu del Sur, que coincide con el proceso de retirada de la MONUSCO de dicha localidad. Esta situación confirma la necesidad de que la República Democrática del Congo colabore con la MONUSCO en la implementación del plan de retirada de la misión como elemento de apoyo al control gubernamental en todo el territorio. Sobre el deterioro de la situación de la seguridad, cabe recordar el claro mensaje del Consejo de Seguridad emitido el mes pasado en cuanto a que el apoyo militar extranjero al M23 y aquel proporcionado a determinados grupos armados como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda deben cesar de inmediato.

El Ecuador reconoce los esfuerzos diplomáticos de mediación entre la República Democrática del Congo y Rwanda, liderados por el Gobierno de Angola. Es plausible la firma del acuerdo de cese de hostilidades entre el Gobierno y varios grupos armados en la provincia de Ituri, por lo que el Ecuador alienta al Gobierno a continuar abordando las causas de las tensiones intercomunitarias y a implementar el acuerdo en el marco del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

Las prácticas más atroces y crímenes registradas en la República Democrática del Congo, entre ellos la violencia sexual basada en el género y las graves violaciones contra los niños no pueden quedar en la impunidad. En este contexto, destaco la labor de la MONUSCO en su compromiso por poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en grupos armados y su labor en el fortalecimiento del sector judicial mediante la implementación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas de Apoyo a la Reforma de la Justicia y la cooperación técnica y financiera para luchar contra la impunidad y los crímenes de lesa humanidad.

La situación humanitaria en la República Democrática del Congo sigue siendo crítica, con más de 7 millones de desplazados internos y cerca de 400.000 retornados al país en 2024, lo que convierte a esta crisis en una de las mayores del mundo. Este hecho obliga a la comunidad internacional a responder en forma consecuente a esas apremiantes necesidades. En este contexto, damos la bienvenida a la tregua humanitaria que se ha acordado en el este de la República Democrática del Congo y que se ha logrado con los buenos oficios de los Estados Unidos y el apoyo de la República Democrática del Congo y de Rwanda. Hacemos un llamado a las partes a respetar este acuerdo.

El Ecuador considera que el despliegue de la misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, que cuenta con el apoyo de la Unión Africana, es una muestra del apoyo regional para la paz y la estabilización de la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad debe apoyarlo, así como debe apoyar toda iniciativa regional, bilateral e internacional que, de manera coordinada, apoye a la República Democrática del Congo en la consolidación de la paz y estabilidad política.

Finalmente, reiteramos que solo el diálogo y los medios pacíficos darán paso a la paz sostenible, por lo que los procesos de Nairobi y de Luanda deben continuar, al haberse constituido en piezas clave en la arquitectura de paz en la región.

Sr. Eckersley (Reino Unido) (*habla en inglés*): Damos la bienvenida al Salón a los representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda. En primer lugar, quisiera dar a la Representante Especial del Secretario General por la ardua labor que tanto ella como su equipo acometen en circunstancias excepcionalmente difíciles y por su exposición informativa de hoy.

En primer lugar, el Reino Unido se siente alentado por la tregua humanitaria de dos semanas que se ha anunciado, sobre todo en consideración de la preocupante intensificación reciente de la violencia en Kivu del Norte, incluida la caída de Kanyabayonga bajo el control del Movimiento 23 de marzo, grupo sancionado por las Naciones Unidas. Exhortamos a todas las partes en conflicto a que respeten la tregua. Esperamos que ello sirva para apoyar la senda hacia una paz duradera. También acogemos con satisfacción los debates entre representantes de los Gobiernos de la región para revitalizar los procesos de Luanda y Nairobi, y subrayamos que sigue siendo esencial hallar una solución política para el conflicto.

El Reino Unido condena sin ambages los ataques contra el personal humanitario, entre ellos el cometido recientemente en Butembo, en el que perdieron la vida dos trabajadores de la organización no gubernamental

británica Tearfund. Los ataques contra agentes humanitarios son injustificables. Recordamos la inviolabilidad de los campamentos de civiles y expresamos nuestra seria preocupación por el riesgo que supone para las vidas de los civiles la colocación de artillería pesada en las inmediaciones de los campamentos de desplazados internos. También nos preocupan mucho los ataques contra zonas donde se sabe que vive un gran número de civiles, y deploramos los informes constantes de violencia sexual y de género.

En segundo lugar, el Reino Unido sigue pidiendo que la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) se lleve a cabo de forma responsable y se analice con detenimiento, de modo que las autoridades de ese país estén en condiciones de asumir responsabilidades y se evite un vacío de seguridad. Animamos a la MONUSCO a que ponga en práctica las lecciones aprendidas en su retirada de Kivu del Sur de cara a las siguientes fases de retirada de Kivu del Norte e Ituri, donde las condiciones para los civiles ya son muy duras. Además, animamos a la MONUSCO y al Gobierno de la República Democrática del Congo a trabajar estrechamente en una estrategia para la protección de los civiles que haga hincapié en establecer una interacción dinámica a nivel político y comunitario.

En tercer lugar, el Reino Unido toma nota de la carta del Secretario General (S/2024/519) en la que propone opciones para brindar apoyo a la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo (SAMIDRC). Es importante que el apoyo que se preste no obstaculice la capacidad de la MONUSCO para cumplir su mandato actual. Este es un momento peligroso para la MONUSCO y su personal de mantenimiento de la paz. La MONUSCO debe evitar verse arrastrada a un conflicto regional creciente.

Por ello, todo apoyo a la SAMIDRC debe estar anclado en los procesos políticos de Luanda y Nairobi y aplicarse de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. En paralelo a la prestación de apoyo, será fundamental hacer una revisión continua en función de esos criterios.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Argelia, Mozambique y mi propio país, Sierra Leona, además de Guyana (A3+).

Agradecemos a la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Bintou Keita, su exposición informativa tan completa. Tomamos nota del informe del Secretario General correspondiente al período comprendido entre el 20 de marzo y el 19 de junio (S/2024/482). El grupo A3+ reconoce la labor crítica que están llevando a cabo las Naciones Unidas en un entorno complejo y sumamente frágil, y en circunstancias difíciles. Expresamos nuestro apoyo a la labor de la MONUSCO y pedimos a las partes implicadas que pongan fin a todos los ataques contra la Misión. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar a Su Excelencia el Presidente Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo y a su Gobierno por haber designado por primera vez a una mujer como Primera Ministra, así como por haber nombrado a 17 mujeres en el Gabinete. Transmitimos nuestros mejores deseos al pueblo y al Gobierno de la República Democrática del Congo. Acogemos la participación de los representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda en esta sesión.

El pueblo de la República Democrática del Congo sufre desdichas desde hace largo tiempo. Durante tres decenios, el este de ese país ha sido el campo de batalla de un conflicto cuyas raíces son profundas e intrincadas.

Nos alarma el deterioro de la situación de la seguridad en Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri, y nos preocupan sobre todo los riesgos para la protección de la población civil que entraña ese problema. La violencia vinculada a las actividades de grupos armados, como el Movimiento 23 de Marzo (M23), las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO), sigue cobrándose un número elevado de víctimas civiles, entre ellas mujeres y niños. Nos preocupan los riesgos que corren los civiles en los campamentos de desplazados internos y pedimos a todas las partes que garanticen la protección de los civiles con arreglo a las disposiciones del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Condenamos todos los ataques, entre ellos los bombardeos, contra campamentos de desplazados. Nos preocupan sobremanera los ataques contra la infraestructura crítica, como el aeropuerto de Goma, y contra el personal de mantenimiento de la paz y los activos de la MONUSCO.

El pueblo de la República Democrática del Congo sufre desde hace mucho tiempo, y ya es hora de que se resuelva el conflicto. Sin embargo, lamentablemente, no

se advierten indicios de mejora desde la oportunidad anterior en que el Consejo de Seguridad se reunió para debatir este expediente (véase S/PV.9590). El pueblo congolés debe dejar de padecer las atrocidades de los grupos armados en la República Democrática del Congo.

A la luz de la situación sobre el terreno, el grupo A3+ quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, condenamos con rotundidad el recrudecimiento de los combates, en particular en torno a Kanyabayonga (provincia de Kivu del Norte). Si los enfrentamientos persisten, puede producirse un desbordamiento regional en la región de los Grandes Lagos que tendría consecuencias devastadoras. Las pruebas que enfrenta el pueblo congolés y los traumas causados por el M23, las FDA, la CODECO, las FDLR y otros grupos son inaceptables. Exhortamos a todos los grupos armados que operan en el este de la República Democrática del Congo a que dejen de atacar a la población civil, se retiren de los territorios ocupados y den a los civiles, en particular los desplazados internos, el alivio que tanto necesitan y merecen. Todas las partes deben respetar los principios del derecho internacional humanitario.

En segundo lugar, reiteramos nuestro apoyo a las conversaciones y los procesos regionales. Aplaudimos los esfuerzos del Presidente de Angola, Excmo. Sr. João Lourenço, por su empeño incansable en mantener activo el proceso de Luanda y por trabajar por la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. En la misma línea, deben apoyarse los esfuerzos para complementar los procesos de Luanda y de Nairobi con el objetivo de fomentar el diálogo político a escala regional y rebajar las tensiones. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que renueven su dedicación a fin de llevar esos procesos a buen puerto. Además, respaldamos el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en el que se respalda el despliegue de la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo (SAMIDRC) y nos hacemos eco de los llamamientos de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y del Gobierno de la República Democrática del Congo para que las Naciones Unidas apoyen a la SAMIDRC, en consonancia con la resolución 2717 (2023).

El grupo A3+ también ha tomado nota de la retirada de la MONUSCO de Kivu del Sur, de acuerdo con el plan integral de separación. Seguimos instando a que se respeten los deseos del pueblo congolés, al tiempo que subrayamos la importancia de una retirada responsable, gradual y sostenible. Quedamos a la espera de las propuestas para los próximos pasos de la retirada. En ese contexto, agradecemos al Secretario General las opciones que ha propuesto para el apoyo de las Naciones Unidas a la SAMIDRC. Los miembros del grupo A3+ estamos estudiando detenidamente las opciones y permanecemos dispuestos a colaborar con los demás miembros del Consejo para trazar el mejor camino que seguir, en consonancia con los intereses del Gobierno congolés y de la población, que ha soportado la peor parte del conflicto durante décadas. Insistimos en que la unidad de los miembros del Consejo es un imperativo moral para garantizar que la SAMIDRC reciba el apoyo que necesita para alcanzar la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo.

En tercer lugar, debemos ocuparnos de la situación humanitaria alarmante en el este de la República Democrática del Congo, en particular entregando fondos suficientes. Las condiciones de vida en los campamentos de desplazados ya están deterioradas, y la situación de la República Democrática del Congo se ha descrito como una de las peores crisis de desplazados del mundo. De continuar las actividades de los grupos armados, incluida la ofensiva del M23, solo se seguirán exacerbando las consecuencias humanitarias para los más de 6 millones de personas que se han visto desplazadas de sus hogares y sus comunidades. Las mujeres y los niños están sufriendo la peor parte del deterioro de la situación humanitaria y seguirán pagando el precio más alto en el conflicto si no se hace nada para ponerle fin. Hemos asistido, por ejemplo, a violaciones continuas y graves contra los niños y a nuevos casos de explotación y abusos sexuales registrados durante el período sobre el que se informa. El grupo A3+ pide la plena rendición de cuentas por esas violaciones.

Asimismo, se debe facilitar la entrega oportuna de asistencia humanitaria. Sin embargo, la entrega de asistencia humanitaria requiere la protección de los convoyes y el personal humanitarios de acuerdo con el derecho internacional humanitario. Las partes en el conflicto deben actuar con moderación, respetar sus obligaciones y abstenerse de atacar a la población y la infraestructura civil. Debemos responder con prontitud a las necesidades humanitarias urgentes de las personas desplazadas y garantizar su acceso a los servicios básicos.

Por último, el reclutamiento de niños en grupos armados no solo contraviene el derecho internacional y sus instrumentos, como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados, sino

que también perpetúa los ciclos de violencia y la explotación infantil. Es indispensable que todas las partes implicadas, entre ellas los actores estatales, los grupos armados y otros interesados, rindan cuentas por sus acciones y comparezcan ante la justicia por su papel en el reclutamiento y la utilización de menores en el conflicto. Asegurando la rendición de cuentas y abordando las causas profundas del reclutamiento de niños, la República Democrática del Congo puede avanzar hacia un futuro más justo y sostenible para su población infantil y sus comunidades.

En conclusión, los miembros del grupo A3+ instan a la comunidad internacional, y en particular al Consejo de Seguridad, a que adopten un enfoque global de cara a abordar las causas profundas del conflicto congolés. Instamos a todos los actores a que respeten la integridad territorial y la soberanía de la República Democrática del Congo y condenen todas esas violaciones, entre ellas la extracción ilegal de los recursos naturales del país.

Nos comprometemos a apoyar al Gobierno de la República Democrática del Congo y a su pueblo. Lograr la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y en toda la región de los Grandes Lagos es extremadamente importante para el continente africano.

Sra. Sullivan (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial Keita por su exposición y por su firme dirección de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Asimismo, damos la bienvenida a la sesión de hoy a los representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda.

Los Estados Unidos encomian sinceramente a todas las partes en el conflicto del este de la República Democrática del Congo por haber acordado una tregua humanitaria de dos semanas que comenzó el 5 de julio. Damos las gracias a Angola por su colaboración para concertar esa tregua, y trabajaremos con Angola en su supervisión y verificación. Damos también las gracias a la MONUSCO por su apoyo a esta importante iniciativa. Esta labor diplomática regional es la vía que conducirá a una solución permanente y a una paz duradera para las sufridas comunidades del este de la República Democrática del Congo.

Los Estados Unidos felicitan también a la MONUSCO por haber llevado a cabo en condiciones de seguridad la retirada de Kivu del Sur, en consonancia con su mandato y con el plan de separación acordado conjuntamente por el Gobierno de la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas. Expresamos nuestra gratitud al personal de las Naciones Unidas que prestó servicio en Kivu del Sur y brindó protección y apoyo a sus habitantes en los últimos 20 años.

Concluida la primera fase de la retirada, nos preocupan las posibles repercusiones en la protección de los civiles y el acceso humanitario. Asimismo, nos preocupa que las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo hayan tenido dificultades para desplegarse a las posiciones que ocupaba la MONUSCO y mantenerlas. Instamos a las Naciones Unidas y al Gobierno de la República Democrática del Congo a que prevean y aborden esas dificultades en las futuras fases de retirada de la MONUSCO, a fin de evitar repercusiones para la población civil como las que hemos visto en Kivu del Sur. Estamos consternados por la mayor frecuencia y letalidad de los ataques perpetrados en la provincia de Ituri por el grupo armado Cooperativa para el Desarrollo del Congo.

Además, las Fuerzas Democráticas Aliadas, asociadas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante, mataron a más civiles en junio de 2024 que en cualquier otro mes anterior. Sin duda, esos abominables actos de violencia habrían sido aún más graves sin la intervención de la MONUSCO, lo que deja patente la importante contribución que la Misión sigue haciendo a la seguridad y la protección de los civiles en esas provincias. En medio de toda esta inestabilidad y violencia, y reconociendo el papel crucial de la MONUSCO en la defensa de los núcleos de población y la facilitación del acceso humanitario, el Consejo, en buena conciencia, no debería promover una salida de la Misión de Kivu del Norte o de Ituri mientras no se haya avanzado más en la distensión del conflicto actual.

Nos indignan las amenazas y trabas planteadas por el Movimiento 23 de Marzo (M23) y la Alianza Río Congo contra las posiciones, las rutas de suministro y los desplazamientos de la MONUSCO en Kivu del Norte. Es irresponsable que Rwanda, uno de los países que más contingentes aportan al sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, tolere ese comportamiento del M23. Reiteramos nuestro llamamiento a Rwanda y a la República Democrática del Congo para que, a través del proceso de Luanda, busquen un camino hacia la distensión que sea aceptable para todos.

Los Estados Unidos están dispuestos a apoyar los esfuerzos orientados a resolver el conflicto. Es un requisito crucial para la seguridad de la población del este de la República Democrática del Congo; para que los

congoleses puedan proteger, gobernar y desarrollar las provincias orientales, y para que Rwanda pueda garantizar su seguridad interna y centrarse en su papel como exportadora de seguridad.

Nos alarma la rápida escalada del conflicto en los últimos meses. Según información fidedigna, las intervenciones y las operaciones militares de Rwanda en Kivu del Norte han dejado de ser un simple apoyo a las operaciones del M23 para convertirse en una participación directa y decisiva, lo que ha permitido que las tropas rwandesas y el M23 se impusieran militarmente en amplias franjas de Kivu del Norte y aumentaran de manera considerable su expansión territorial.

Los efectivos de Rwanda en el territorio de la República Democrática del Congo, que ascienden a más de 4.000, han llevado a cabo acciones en las que han muerto civiles, como el ataque del 3 de mayo contra el campamento de desplazados internos de Mugunga, en el que decenas de personas murieron y muchas más resultaron heridas. Todas las partes implicadas en el conflicto del este de la República Democrática del Congo deben tomar las precauciones necesarias para proteger a la población civil, en especial la que se encuentra en emplazamientos para desplazados internos, entre otras cosas alejando de esos lugares la artillería y otras armas pesadas. Los más de 2,5 millones de personas desplazadas a causa de las acciones del M23 y de las Fuerzas de Defensa de Rwanda han padecido sufrimientos indecibles y merecen, como mínimo, estar protegidas físicamente frente a la violencia.

Los Estados Unidos reconocen el papel de la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo (SAMIDRC) y los sacrificios que ha realizado para ayudar al Gobierno a defender la integridad territorial del país. El principal objetivo de los Estados Unidos en el este de la República Democrática del Congo es contribuir a distender el conflicto y poner fin a la inestabilidad y el sufrimiento humano que ha causado. Por ello, consideramos que el Consejo debe abstenerse de tomar medidas que puedan inflamar aún más las tensiones regionales, como ampliar de manera significativa el apoyo de la MONUSCO a la SAMIDRC.

Nos preocupa que un apoyo amplio de la MONUSCO a la SAMIDRC pueda no reflejar nuestro interés común por encontrar una solución política al conflicto. Por este motivo, somos partidarios de que el Consejo autorice tan solo un apoyo limitado de la MONUSCO a la SAMIDRC, en el marco de su zona de despliegue y en cumplimiento de su mandato, sin perjuicio de sus tareas y con los recursos disponibles.

Finalmente, Rwanda y la República Democrática del Congo deben adoptar con urgencia medidas de distensión inmediatas, participar plenamente en los procesos diplomáticos regionales y ocuparse de que todos los responsables de abusos de los derechos humanos rindan cuentas, todo lo cual constituirá la única esperanza de paz.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Representante Especial Bintou Keita por su exposición. Saludo la presencia de los Representantes Permanentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda.

El mes pasado, el nuevo Gobierno de la República Democrática del Congo tomó posesión sin contratiempos, lo que abrió un nuevo capítulo en la gobernanza del país. China lo celebra. Esperamos que todas las partes del país trabajen al unísono y agilicen la construcción nacional, tomando como modelo el plan de acción nacional del Gobierno para lograr la paz y la estabilidad.

En relación con el informe del Secretario General (S/2024/482), quisiera hacer tres observaciones.

En primer lugar, debemos impulsar el cese de los combates, con miras a acabar con la violencia entre grupos armados. Solamente en los últimos tres meses, más de 500 civiles han muerto a manos de grupos armados y 7,3 millones se han visto obligados a desplazarse. El 3 de julio, una empresa privada china ubicada en la República Democrática del Congo sufrió un atentado que causó varias muertes y condujo a la desaparición de varios ciudadanos chinos. China condena enérgicamente ese acto y exige que sus autores sean detenidos de inmediato y rindan cuentas ante la ley.

China insta a todos los grupos armados ubicados en la República Democrática del Congo a que depongan las armas y se retiren cuanto antes de las zonas ocupadas. En abril, el Gobierno de la República Democrática del Congo concertó acuerdos de alto el fuego con varios grupos armados e inició una cooperación bilateral en materia de seguridad con Uganda y con Burundi. Además, ha llegado a su término un proyecto piloto sobre desarme, desmovilización y reintegración en Kivu del Norte. Esos avances merecen ser objeto de un reconocimiento pleno. La comunidad internacional debe respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República Democrática del Congo y ayudar constructivamente en sus esfuerzos encaminados a mantener la seguridad y la estabilidad y mejorar

la situación humanitaria, con el fin de promover una pronta solución de la cuestión del este de la República Democrática del Congo.

En segundo lugar, debemos facilitar una desescalada regional inmediata. Se ha producido una divergencia y discordia cada vez mayores entre los países de la región sobre la cuestión del este de la República Democrática del Congo. En su informe, el Secretario General expresó su preocupación por el riesgo de regionalización del conflicto en el este de la República Democrática del Congo. China hace un llamamiento a los países implicados para que mantengan la calma, actúen con moderación y resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y no por medios militares. Elogiamos a Angola por facilitar la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo y Rwanda el pasado mes de marzo. Alentamos a los países y las organizaciones de la región a desempeñar un papel más importante en la promoción de los procesos de Luanda y Nairobi. Esperamos que la Representante Especial del Secretario General Keita pueda mantener la coordinación con el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos Xia Huang para seguir trabajando en pro de las conversaciones de paz.

En tercer lugar, debe haber un progreso ordenado en el proceso de reducción de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). La Misión se retiró con éxito de Kivu del Sur el mes pasado. De cara al futuro, el sistema de las Naciones Unidas debe coadyuvar a los esfuerzos de consolidación de la paz y consolidación en Kivu del Sur. La MONUSCO debe seguir colaborando con el Gobierno de la República Democrática del Congo para garantizar un proceso de reducción seguro y ordenado. Una serie de ataques recientes contra la MONUSCO exige un mayor sentido de la urgencia y la adopción de medidas más eficaces por parte de los agentes pertinentes para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La Comunidad de África Meridional para el Desarrollo participa en actividades de mantenimiento de la paz en las provincias orientales. Apoyamos un ajuste razonable del mandato de la MONUSCO para garantizar su coordinación y complementariedad con las fuerzas regionales. Estamos dispuestos a participar constructivamente en las deliberaciones del Consejo sobre las fuerzas de apoyo en la región.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General Keita por su exposición informativa de hoy, y expreso mi aprecio por su abnegada labor. Apoyamos plenamente la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y elogiamos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Doy la bienvenida a los representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda a la sesión de hoy.

Desde nuestra sesión del mes pasado (véase S/PV.9590), la situación humanitaria y de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo se ha seguido deteriorando. Nos sentimos profundamente preocupados por la escalada de violencia, incluida la intensificación de los enfrentamientos en los que participan el Movimiento 23 de Marzo (M23), las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y Wazalendo, así como los ataques mortales de Cooperativa para el Desarrollo del Congo, las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), el grupo Zaire y otros grupos armados. La expansión territorial sin precedentes del M23, la expansión de las FDA y el aumento significativo de bajas civiles son alarmantes. Instamos al M23 y a todos los demás grupos armados a que pongan fin de inmediato a las hostilidades y a que se retiren de los territorios ocupados. Acogemos con agrado la tregua humanitaria de dos semanas anunciada e instamos a todas las partes a respetarla y aplicarla plenamente.

Quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, recordamos a todas las partes sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. El conflicto ha llevado a terribles niveles de violencia sexual, en particular en el emplazamiento de los desplazados internos y sus alrededores, así como al reclutamiento y el uso de niños y otras violaciones graves contra ellos. Condenamos con firmeza los más de 170 ataques contra trabajadores humanitarios solo este año, así como los ataques continuos contra el personal de mantenimiento de la paz. La escalada del uso de artillería pesada cerca de los campamentos de desplazados internos es alarmante y la condenamos. Debe garantizarse la rendición de cuentas de quienes ponen en peligro a la población civil con tácticas tan temerarias. Además, pedimos responsabilidades por la violencia sexual, la explotación sexual y la esclavitud sexual, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y niñas desplazadas. Todos los Estados deben poner fin a todo tipo de apoyo a los grupos armados. Nos alarma el apoyo externo al M23 y el personal militar extranjero no autorizado en la República Democrática del Congo. La soberanía y la integridad territorial son principios básicos del derecho internacional, y deben respetarse.

Instamos a Rwanda a que retire de manera total e inmediata su ejército de la República Democrática del Congo. Preocupan los informes que indican que, a pesar de las directivas que prohíben la cooperación con las FDLR, algunos elementos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo siguen colaborando con ellas. Instamos de nuevo a todas las partes a que pongan fin al apoyo que se presta a todos los grupos armados.

En segundo lugar, tomamos nota de la conclusión de la retirada de la MONUSCO de Kivu del Sur, que marca el final de la primera fase de su retirada del país. Habida cuenta de la escalada de la situación de la seguridad, la retirada de la MONUSCO requiere una planificación cuidadosa y estratégica. Sigue siendo esencial una retirada segura, responsable, gradual y sostenible, centrada en la continuación de la alianza sólida entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, así como los asociados regionales. Sigue preocupando la posible incidencia de la retirada en la protección de los civiles, especialmente a la luz de los desplazamientos masivos. Recordamos que la responsabilidad primordial de la protección de los civiles recae sobre el Gobierno. En las regiones donde los civiles, incluidos los desplazados internos, dependen de la MONUSCO, es vital la protección contra los grupos armados, la coordinación del despliegue de las fuerzas de seguridad congolesas con la retirada de la Misión.

En tercer lugar, nos preocupa profundamente que el conflicto se convierta en una crisis regional más amplia, como destaca el Secretario General en su informe (S/2024/482). La Representante Especial del Secretario General Keita acaba de advertir de que existe un riesgo real de conflicto regional. Apoyamos el despliegue de esfuerzos para promover la paz y la estabilidad. Elogiamos al Presidente de Angola, João Manuel Gonçalves Lourenço, por haber revitalizado el proceso de Luanda y facilitado los recientes contactos diplomáticos con la República Democrática del Congo y Rwanda, e instamos a los Presidentes Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo y Paul Kagame a entablar un diálogo político inclusivo. Tomamos nota del despliegue casi finalizado de la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y subrayamos la importancia de una coordinación eficaz entre la MONUSCO y las fuerzas regionales para proteger a los civiles y al personal de mantenimiento de la paz. También tomamos nota de la carta del Secretario General de 28 de junio (S/2024/519) en la que se exponen opciones para un posible apoyo a las fuerzas regionales. Todo apoyo debe cumplir estrictamente la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos y el marco de cumplimiento de la Unión Africana.

En conclusión, del Salón surge de manera sistemática un mensaje claro y unido: no hay solución militar al conflicto. Instamos a todas las partes implicadas a que escuchen este mensaje del Consejo alto y claro. Eslovenia se mantiene firme en su apoyo a los esfuerzos para poner fin al conflicto. Seguiremos apoyando las iniciativas de paz y cooperación regional para garantizar una solución sostenible.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Keita por la información actualizada que ha proporcionado, y doy la bienvenida al Salón a los representantes de la República Democrática del Congo y Rwanda.

El Consejo ha aprobado recientemente un comunicado de prensa (SC/15739) en el que expresa su condena firme del apoyo militar extranjero al Movimiento 23 de Marzo (M23) y a todo otro grupo armado que opere en la República Democrática del Congo. Exigimos el cese de ese apoyo, al tiempo que reiteramos la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo. Además, condenamos los ataques llevados a cabo por las Fuerzas Democráticas Aliadas, todos los ataques contra la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y las inaceptables amenazas que el M23 profiere contra la Misión. Malta reitera hoy con firmeza esos mensajes.

Acogemos con agrado el informe final publicado por el Grupo de Expertos (véase S/2024/432). Su labor sigue siendo valiosa para determinar la compleja dinámica de la región, incluidas las responsabilidades de los grupos armados y los Estados nacionales. A medida que la MONUSCO ha completado su retirada de Kivu del Sur, las repercusiones en materia de seguridad de Kivu del Norte están afectando al sur. Medio millón de desplazados internos se trasladó recientemente a Kivu del Sur para huir de la brutalidad de la guerra en el norte. Nos preocupa que los operativos de Twirwaneho en Kivu del Sur cometan violaciones graves contra los niños y los recluten de manera persistente, también en colaboración con el M23. Alentamos a las autoridades congolesas a que no escatimen esfuerzos para garantizar una presencia militar suficiente en la región y evitar que las bases caigan en manos de grupos armados.

Tomamos nota de la carta del Secretario General (S/2024/519), en la que se proponen opciones para el apoyo

de la MONUSCO a la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo. Malta recuerda que cualquier apoyo logístico y operacional debe ser coherente con el párrafo 20 de la resolución 2717 (2023). Recordamos asimismo que todo apoyo de este tipo debe ajustarse estrictamente a la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos, y destacamos la importancia de la protección de los civiles, la coordinación estrecha y el intercambio de información.

En el ámbito político, nos hacemos eco del Secretario General para condenar los acontecimientos que tuvieron lugar el 19 de mayo, a saber, el intento de desestabilizar las instituciones democráticas en la República Democrática del Congo. Los responsables de tales actos deben rendir cuentas.

Como aspecto positivo, Malta celebra el nombramiento de la primera mujer para ocupar el cargo de Primera Ministra, junto con otras 17 mujeres, en el Gobierno. Esto marca un hito en la promoción de una participación significativa de las mujeres en puestos de liderazgo, y esperamos que sirva de modelo a otros.

Aprovecho la ocasión para felicitar a Angola por sus esfuerzos para atenuar las tensiones y los conflictos regionales. Esperamos que los dirigentes de los países afectados vuelvan a la mesa de negociaciones.

Todavía hay que abordar un cúmulo de causas profundas de los conflictos. Sigue siendo responsabilidad de la comunidad internacional velar por que los recursos minerales extraídos ilegalmente del este de la República Democrática del Congo no se integren en el mercado internacional. Nos preocupa que Rubaya, la región de donde proviene la mitad de la producción nacional de coltán, esté ahora bajo control del M23. La información indica que la producción continúa a niveles elevados, mientras que los mineros y los comerciantes locales se ven obligados a vender el mineral a comerciantes vinculados al M23.

Entretanto, el este de la República Democrática del Congo sigue sumido en una catástrofe humanitaria que no cesa. Condenamos los ataques perpetrados contra el campamento de Mugunga el 3 de mayo, ya que los desplazados internos se enfrentan a diario a los riesgos de un conflicto abierto. Acogemos el anuncio de una tregua humanitaria de dos semanas, que esperamos permita socorrer a las comunidades atrapadas en el conflicto.

Exigimos que cesen de inmediato todas las vulneraciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos contra los derechos humanos. Entre ellas figuran la violencia de género y la violencia sexual en los conflictos, el reclutamiento, la utilización y el secuestro de niños y los ataques contra escuelas y hospitales. Malta sigue abogando por una presencia más significativa de asesores de protección de la infancia en Kivu del Sur, en consonancia con la resolución 2717 (2023).

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, su exposición informativa. También doy la bienvenida a los representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda a la sesión de hoy.

Para empezar, la República de Corea subraya el comunicado de prensa del Consejo de Seguridad (SC/15739) sobre la República Democrática del Congo, emitido el 20 de junio. A través del comunicado de prensa, el Consejo ha condenado los ataques perpetrados en el este de la República Democrática del Congo, ha expresado preocupación por sus repercusiones, ha hecho un llamamiento al diálogo diplomático para lograr una distensión y ha reafirmado su adhesión a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

A este respecto, nos congratulamos de la tregua humanitaria de dos semanas declarada entre las partes en el conflicto en el este de la República Democrática del Congo, la cual comenzó el pasado viernes. Corea abriga la sincera esperanza de que la tregua evite el riesgo de una regionalización y escalada inminente y total del conflicto y sirva de punto de partida para una solución duradera, pacífica y sostenible del prolongado conflicto de la región.

En este contexto, quisiera poner de relieve cuatro aspectos.

En primer lugar, la expansión territorial de los grupos armados es profundamente alarmante y, por ello, Corea condena enérgicamente el Movimiento 23 de Marzo (M23) y lo insta a retirarse por completo de todas las zonas ocupadas y a adherirse a la hoja de ruta de Luanda. También son preocupantes los ataques constantes en los lugares de desplazamiento y la proliferación de armas en estos, lo que causó ataques a principios de mayo contra los campamentos de desplazados internos de Lac-Vert y Mugunga. También suscitan gran preocupación los informes recientes del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo acerca de las intervenciones militares extranjeras directas en territorio de la República Democrática del Congo. El apoyo militar extranjero a los grupos armados no solo intensifica la regionalización del

conflicto, sino que también desestabiliza la seguridad del país que presta apoyo y, por lo tanto, debe cesar de inmediato. El Consejo de Seguridad debe continuar dando seguimiento a esta cuestión.

En segundo lugar, encomiamos la oportuna retirada de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) de Kivu del Sur y elogiamos los esfuerzos del equipo de las Naciones Unidas en el país por adaptar su apoyo al proceso de transición. La estabilidad a largo plazo requiere esfuerzos pertinentes de consolidación de la paz —un hecho confirmado por la hoja de ruta para la transición en Kivu del Sur— que abarquen la protección de los civiles y la seguridad, el refuerzo de la autoridad del Estado y el apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración. A este respecto, nos complace sobremanera la elaboración de un nuevo programa para la cohesión social y la reducción de la violencia comunitaria en Kivu del Sur por parte del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que contará con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. Este año, Corea casi ha duplicado su contribución al Fondo para la Consolidación de la Paz, hasta una suma de 8 millones de dólares, y seguirá apoyando sus actividades. Al mismo tiempo, habida cuenta de la intensificación del conflicto en Kivu del Norte y su propagación a Kivu del Sur, es crucial preservar los logros de la MONUSCO. Hay que examinar con prudencia los planes de separación futuros, a fin de lograr una retirada gradual, responsable y sostenible de la MONUSCO, al tiempo que se consolida la transición general.

En tercer lugar, tomamos nota de la carta dirigida al Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2024/519), que presenta opciones de apoyo de la MONUSCO y de las Naciones Unidas a las fuerzas regionales en la República Democrática del Congo. Los procesos de paz regionales son cruciales para la distensión y la solución pacífica de los conflictos. Las fuerzas regionales, como la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo, desplegada en el contexto de esos procesos regionales, podrían servir de instrumento para crear un entorno propicio a una solución política. Sin embargo, cualquier apoyo de este tipo de las Naciones Unidas a las fuerzas regionales debe cumplir estrictamente la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos. Las fuerzas regionales también deben velar por las normas más rigurosas de conducta, disciplina y transparencia en un marco de cumplimiento sólido.

En cuarto lugar, esta grave situación humanitaria y de los derechos humanos exige atención urgente. La República Democrática del Congo afronta una de las mayores crisis de desplazados del mundo, con más de 7,3 millones de personas desplazadas. Los abusos contra los derechos humanos, incluidos las represalias étnicas y el aumento de las violaciones graves contra los niños y la violencia de género, que están volviendo a sus peores niveles, no hacen sino infligir más sufrimiento a los civiles inocentes. Instamos a todas las partes a que respeten el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y garanticen el acceso sin trabas de la ayuda humanitaria. Corea ha previsto aportar una contribución considerable este año para paliar el déficit de financiación humanitaria de la República Democrática del Congo.

Para concluir, la República de Corea reitera su apoyo inquebrantable a la Representante Especial del Secretario General Keita, a la MONUSCO y a las organizaciones regionales en sus esfuerzos por alcanzar una paz y estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi gratitud a la Representante Especial del Secretario General Keita por su exposición informativa. Celebro la participación de los representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda.

Nos preocupan profundamente los ataques perpetrados en mayo, en Kinshasa, contra el Palacio Presidencial y la residencia del ex Vice Primer Ministro de Economía de la República Democrática del Congo. Condenamos enérgicamente esos actos, y los agresores deben rendir cuentas.

Asimismo, suscitan preocupación los incidentes constantes, que causan numerosas víctimas, sobre todo en el este de la República Democrática del Congo. El espeluznante incidente, ese mismo mes, del bombardeo de campamentos de desplazados internos es otra consecuencia de los intensos combates que siguen librando el Movimiento 23 de Marzo (M23), las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y otros grupos armados. Condenamos con firmeza esos ataques. Las víctimas, entre ellas mujeres y niños, se encuentran en la situación más vulnerable, pues se han refugiado en los campamentos tras haber huido de las violaciones y abusos contra los derechos humanos para. La ofensiva reforzada de los grupos armados, incluido el M23, devasta la vida de la población local y constituye una amenaza a la seguridad humana. Debe ponerse fin de

inmediato las hostilidades y se deben deponer las armas. En ese contexto, el Japón acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado recientemente respecto de una tregua de dos semanas. Esperamos sinceramente que esta se aplique plenamente.

El bombardeo efectuado por el M23 demuestra una vez más la presencia de armamento pesado cerca de la población civil. El fuego cruzado en las inmediaciones imposibilita el acceso de la ayuda humanitaria a los campamentos de desplazados internos, y las personas necesitadas se enfrentan a un mayor riesgo de ser objeto de abusos, incluida la violencia sexual. Es preciso adoptar medidas para evitar otro caso en el que se produzcan bajas civiles. Reiteramos que es sumamente importante respetar los derechos humanos y cumplir las obligaciones aplicables en virtud del derecho internacional humanitario.

Los informes sobre grandes cantidades de artillería sofisticada traída del exterior y la presencia de efectivos extranjeros camuflados siguen suscitando gran preocupación. Debe cesar de inmediato el apoyo de cualquier tipo prestado por cualquier Estado al M23 y a cualquier otro grupo armado. La continuación de ese apoyo está llevando a la región al borde de un conflicto total. Es esencial preservar la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

Seguimos apoyando las iniciativas nacionales y regionales en curso para superar las diferencias, aliviar las tensiones entre las partes interesadas y buscar soluciones sostenibles a través de un diálogo inclusivo. El acuerdo dirigido por el Gobierno para el cese de las hostilidades entre varios grupos armados en Ituri debe reforzarse con medidas de seguridad y de fomento de la confianza, entre las que se incluye la aplicación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

Angola ha desempeñado un papel encomiable en la mediación entre Rwanda y la República Democrática del Congo. Todas las partes deben cumplir el proceso de Luanda de manera sincera, y hacemos un llamamiento para que se evite cualquier acción que pueda hacerlo descarrilar. La Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo (SAMIDRC) ha intentado ayudar a crear un entorno propicio para la puesta en marcha de iniciativas regionales. Toda posible ayuda que las Naciones Unidas faciliten a la SAMIDRC debe prestarse en estricto cumplimiento de la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos, como se subraya en la carta del Secretario General (S/2024/519) en la que se exponen posibles opciones.

Hemos recibido el informe conjunto sobre la primera fase de la retirada de la MONUSCO. Para lograr una retirada gradual, responsable y sostenible será preciso que se desplieguen sincronizadamente las fuerzas de seguridad nacionales adecuadas a fin de garantizar la protección de los civiles. Seguimos alentando a la República Democrática del Congo a que promueva su reforma del sector de la seguridad nacional con las medidas presupuestarias necesarias, bajo la dirección del Gobierno recién formado. El Japón sigue apoyando los esfuerzos del Gobierno para desarrollar la policía de proximidad mediante la creación de capacidades e instituciones destinadas a promover el estado de derecho. El Japón seguirá colaborando con todos los asociados en pro de una paz y estabilidad duraderas en la región.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa, así como por el conmovedor poema de la juventud, y a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) por la labor que ha acometido. Celebro la presencia de los representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda en esta sesión. Al igual que mis colegas, también felicito a la República Democrática del Congo por la formación de su nuevo Gobierno, en particular por el nombramiento de la primera mujer que ocupa el puesto de Primera Ministra en el país.

En un momento en que la retirada de la MONUSCO de Kivu del Sur ha concluido y la situación de la seguridad en el este sigue siendo inestable, la República Democrática del Congo se encuentra en una encrucijada decisiva para el restablecimiento duradero de la paz en su territorio. Para aliviar las tensiones y garantizar la protección de la población civil, consideramos que hay tres aspectos que son especialmente importantes.

En primer lugar, solo una solución política, basada en el diálogo y el respeto mutuo, puede conducir a una paz y una seguridad duraderas en la región. Como ha mencionado hoy la Representante Especial, la intensificación de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda representa un riesgo real de escalada regional y de agravamiento del conflicto. En ese contexto, acogemos con satisfacción las iniciativas políticas en curso y alentamos a los Presidentes Tshisekedi Tshilombo y Kagame a que se reúnan lo antes

posible para entablar un diálogo sincero y constructivo. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de los Estados Unidos que han permitido el establecimiento de una tregua humanitaria en el este, y esperamos que la tregua conduzca a un alto el fuego permanente.

Además, para restablecer la confianza, es crucial que todos los Estados de la región cumplan sus obligaciones. A ese respecto, son inaceptables los continuos avances de las Fuerza de Defensa de Rwanda y del Movimiento 23 de Marzo (M23) en el este de la República Democrática del Congo, especialmente la reciente ocupación de varias localidades en el territorio de Lubero. Ese avance constituye una violación de la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo. Instamos a Rwanda a cesar todo apoyo al M23 y a retirarse del territorio congolés. Del mismo modo, exhortamos a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo a que cumplan sus compromisos y pongan fin a todo el apoyo a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda.

En segundo lugar, ningún diálogo de paz duradero puede tener éxito si las partes siguen violando el derecho internacional. Suiza sigue preocupada por el aumento de los ataques contra civiles, el reclutamiento de niños y la violencia sexual relacionada con el conflicto en todas las zonas afectadas por este último. Las partes deben tomar medidas concretas para proteger a la población civil. De conformidad con el derecho internacional humanitario, las partes deben evitar, en particular, colocar bienes de carácter militar en zonas densamente pobladas o cerca de ellas. Los civiles y los emplazamientos de desplazados internos no deben ser nunca objeto de ataques. También condenamos inequívocamente todos los ataques contra la MONUSCO y el personal humanitario. De hecho, las partes en conflicto tienen la obligación de respetar y proteger al personal humanitario y de las Naciones Unidas, incluido el personal local, tal y como se recoge en la resolución 2730 (2024), aprobada en mayo por iniciativa de mi país.

En tercer lugar, aunque la MONUSCO ha finalizado su retirada de Kivu del Sur, nos preocupan los problemas de seguridad que persisten tras la retirada. Suiza alienta a la República Democrática del Congo a que tome el relevo y se asegure de que se colman las lagunas en materia de seguridad, en particular a través del despliegue de fuerzas de seguridad. También es esencial que esos retos de protección se tengan en cuenta en las próximas etapas de la retirada.

Por último, cualquier apoyo de la MONUSCO a las fuerzas regionales debe llevarse a cabo partiendo de la base de que la paz y la seguridad solo pueden lograrse mediante soluciones políticas sostenibles. Ello debe ir condicionado a una aplicación sólida del principio de diligencia debida en materia de derechos humanos y al apoyo para garantizar la adhesión al marco de cumplimiento de la Unión Africana, de conformidad con la resolución 2717 (2023). Desde un punto de vista operativo, todo apoyo debe ir acompañado de un enfoque centrado en la protección de los civiles y una fuerte coordinación e intercambio de información.

Suiza sigue decidida a apoyar una solución política a la crisis en el este de la República Democrática del Congo. Reiteramos nuestra disposición a apoyar los esfuerzos diplomáticos y las conversaciones de paz. Hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo para que hablen con una sola voz a fin de garantizar que esos esfuerzos se hagan realidad y conduzcan a una distensión del conflicto.

La Presidenta (*habla en ruso*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa. Acogemos con satisfacción la participación de los representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda en esta sesión.

Estamos profundamente preocupados por la escalada de la situación en el este de la República Democrática del Congo, vinculada a la reanudación de la ofensiva de las milicias del Movimiento 23 de Marzo y al aumento de la actividad de otros grupos armados ilegales en este contexto.

Nos vemos obligados a señalar que la continuación del conflicto militar en Kivu del Norte es la principal causa del deterioro de la situación humanitaria. La cifra de desplazados en la República Democrática del Congo se acerca ya a los 7,5 millones. La utilización y el despliegue de armamento pesado en las proximidades de bienes de carácter civil ha provocado un aumento del sufrimiento de los civiles y un incremento considerable del número de muertos y heridos. Los bombardeos contra asentamientos y campamentos de desplazados internos deben terminar. También nos preocupa seriamente el uso de sistemas de armas avanzados en la zona de hostilidades.

Es necesario evitar un mayor deterioro de la situación, que podría tener consecuencias graves para toda la región de los Grandes Lagos. Los problemas del este de

la República Democrática del Congo están muy arraigados y requieren respuestas equilibradas y a largo plazo que tengan en cuenta los intereses fundamentales de todas las partes implicadas. Estamos convencidos de que solo mediante soluciones políticas se podrán crear las condiciones para una estabilización duradera. Pedimos la cesación de las hostilidades y la plena aplicación de los acuerdos alcanzados en el proceso de Luanda. Ello debería verse facilitado por el aumento de las gestiones diplomáticas regionales y la mediación entre Kinshasa y Kigali. Está claro que solamente se lograrán avances en esa vía si el Estado deja de colaborar con los grupos armados ilegales.

En el Consejo de Seguridad, solemos escuchar que un conflicto ha caído en el olvido debido a un recrudecimiento en otras partes del mundo. La crisis en la República Democrática del Congo es una de las más antiguas del mundo, caracterizada por una historia sangrienta y un número de bajas sin precedentes. Por desgracia, los esfuerzos diplomáticos que se han emprendido hasta la fecha han arrojado resultados muy limitados. Instamos a los países que tienen intereses políticos y económicos en la región e influencia sobre los principales actores a que prioricen los intereses del pueblo de la República Democrática del Congo. La injerencia externa destructiva en los asuntos de la República Democrática del Congo es inaceptable. También estamos seguros de que mucho depende de las acciones efectivas de Kinshasa para estabilizar el país, reforzar la rendición de cuentas del sector de la seguridad y el control del Estado en todas las regiones, y resolver los conflictos intercomunitarios entablando un diálogo interétnico inclusivo.

Apoyamos la labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y su dirigencia. La presencia de la Misión en la zona de conflicto es un factor importante de estabilización. Al mismo tiempo, reconocemos que existen algunas limitaciones históricas y políticas naturales a su labor. Pedimos que extraiga lecciones de sus logros y sus fracasos a la mayor brevedad y de la forma más imparcial posible. Condenamos de manera inequívoca los ataques y la violencia contra los cascos azules.

Tomamos nota de que ha finalizado la retirada de la MONUSCO de Kivu del Sur. Se trata de un hito muy significativo para la Misión y para todos los años de tareas de mantenimiento de la paz que se han llevado a cabo en la República Democrática del Congo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La experiencia adquirida en la ejecución de esa fase debería resultar útil para las siguientes.

Al determinar los próximos pasos para organizar la retirada de la MONUSCO del país, conviene tener en cuenta la evolución de la situación sobre el terreno y actuar de forma flexible, gradual y responsable. Es crucial evitar que se cree un vacío de seguridad. Al mismo tiempo, se debe mantener el compromiso de aplicar las decisiones fundamentales adoptadas por el Consejo de Seguridad.

Acogemos el apoyo práctico que la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) está prestando a Kinshasa para superar la crisis. Es importante garantizar el nivel necesario de coordinación con la MONUSCO, así como definir modalidades efectivas para los esfuerzos conjuntos. Agradecemos a la Secretaría que haya preparado propuestas sobre los parámetros de la asistencia que la Misión podría prestar a las fuerzas regionales. Animamos a nuestros colegas a considerar un aumento del apoyo al contingente de la SADC como parte de los esfuerzos de toda la región para estabilizar la situación.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Rusia seguirá prestando ayuda para resolver la crisis en el este de la República Democrática del Congo. Respaldamos la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Mukongo (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Señora Presidenta, es un honor dirigirme al Consejo durante su presidencia. Quisiera felicitar a su delegación por la habilidad con que dirige la labor del Consejo. Igualmente, doy las gracias al Representante Permanente de la República de Corea por su eficaz presidencia durante el mes pasado. Quisiera expresar nuestra gratitud al Secretario General, Sr. António Guterres, así como a la Representante Especial, Sra. Bintou Keita, por sus esfuerzos infatigables en favor de la paz en la República Democrática del Congo y su implicación en la retirada negociada de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), cuya primera fase ha concluido con éxito. Rendimos homenaje al personal de mantenimiento de la paz por su dedicación y sacrificio al servicio de los ideales de las Naciones Unidas. Agradecemos a los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) la solidaridad que han demostrado al desplegar la Misión de la SADC en la República Democrática del Congo

(SAMIDRC) en apoyo de las fuerzas armadas congolesas y de la MONUSCO, y honramos la memoria de los soldados de la SAMIDRC que han caído en el campo de batalla. Su sacrificio no será en vano. Por último, nos congratulamos de la iniciativa de los Estados Unidos de América, que ha conducido a una tregua humanitaria y dado un respiro a la población civil más afectada por la agresión rwandesa.

El Consejo está examinando el informe del Secretario General relativo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2024/482) y la carta donde se mencionan las opciones de apoyo a la fuerza regional de la SADC (S/2024/519), presentados esta mañana por la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo. También debe tenerse en cuenta el informe conjunto de la República Democrática del Congo y la MONUSCO sobre la primera fase de la retirada de la MONUSCO, en particular la hoja de ruta para la retirada en Kivu del Sur y el plan de apoyo de las Naciones Unidas a la transición en Kivu del Sur.

Quisiera exponer el enfoque de mi Gobierno con respecto al apoyo de las Naciones Unidas a la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo (SAMIDRC) y la retirada de la MONUSCO antes de hablar del informe del Secretario General relativo a la situación en la República Democrática del Congo.

En cuanto al apoyo a la SAMIDRC, cabe subrayar que, de conformidad con el mandato otorgado por el Consejo de Seguridad al Secretario General, mi Gobierno le escribió el 13 de abril, en apoyo de la carta de la SADC de 30 de marzo, para solicitar el respaldo de las Naciones Unidas a la SAMIDRC. Ese respaldo incluye medios aéreos, medios de transporte terrestre, infraestructuras, el reacondicionamiento de los locales de la MONUSCO cuando se retire y recursos financieros para completar el presupuesto de la SAMIDRC a fin de adquirir drones y medios de transporte aéreo estratégico, así como plataformas para obtener información e inteligencia. Recordemos que ese pedido de apoyo logístico y de colaboración entre la MONUSCO y las fuerzas regionales, en particular las de la SADC, no es nuevo. Gracias a esa colaboración, a petición de nuestro Gobierno, la MONUSCO estableció la brigada de intervención rápida, que en 2012 logró derrotar al Movimiento 23 de Marzo (M23), respaldado por Rwanda.

Hemos tomado nota de la carta de fecha 28 de junio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que se proponen tres opciones de apoyo a la SAMIDRC, y le damos las gracias por ello. Al respecto, a falta de una opción mejor, mi Gobierno respalda la opción 2, que implica un uso limitado de los recursos logísticos y las capacidades militares de la MONUSCO, con la esperanza de que esas medidas permitan a la SAMIRDC cubrir las necesidades de su mandato logístico y operacional. En ese sentido, mi delegación apela a la conciencia de los miembros del Consejo de Seguridad para que sean realistas y tengan en cuenta las estadísticas devastadoras de la crisis en el este de la República Democrática del Congo, que dura ya casi tres decenios y ha dejado un saldo de varios millones de muertos y una situación humanitaria catastrófica de más de 7,2 millones de desplazados internos.

Con respecto a la retirada de la MONUSCO, el Gobierno de la República Democrática del Congo hace suya la nota de separación que firmó, junto con la MONUSCO, el 21 de noviembre de 2023, a pedido del Consejo de Seguridad, para llevar a cabo una retirada acelerada, progresiva, ordenada y responsable de la Misión de la República Democrática del Congo. La nota, validada por la resolución 2717 (2023), del 19 de diciembre de 2023, prevé la retirada de la MONUSCO en tres fases.

Mi delegación celebra que la primera fase, finalizada el 25 de junio de 2024 con una ceremonia presidida por la Primera Ministra Judith Suminwa Tuluka, haya concluido con la retirada de la MONUSCO de Kivu del Sur y el cierre de las oficinas e instalaciones de la Misión en esa provincia. Esa separación ha sido posible gracias a la colaboración entre el Gobierno y la MONUSCO, a pesar de algunos desafíos logísticos y de seguridad.

Las otras dos fases afectan a Kivu del Norte, en la fase 2, y a Ituri, en la fase 3. Por el momento, la prioridad del Gobierno es consolidar y fortalecer la autoridad del Estado en Kivu del Sur para evitar cualquier vacío de seguridad, según la hoja de ruta del equipo provincial integrado de transición. Así pues, ha llegado el momento de la transición, período durante el cual el Gobierno asumirá plenamente las actividades ejercidas anteriormente por la MONUSCO, con el apoyo de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Esas actividades están presupuestadas en la hoja de ruta provincial, cuya aplicación ha de comenzar el 1 de julio de 2024. Sin embargo, debido a la agresión continuada de Rwanda en Kivu del Norte, la siguiente fase de la retirada, la fase 2, se llevará a cabo cuando las circunstancias lo permitan, después de sucesivas evaluaciones.

En el informe del Secretario General (S/2024/482) siguen ocupando un lugar destacado los persistentes ataques de las Fuerzas de Defensa de Rwanda (FDR) y del M23 contra los campamentos de desplazados internos, así como su agresiva expansión militar territorial. Así se indica en los párrafos 91 y 92 del informe del Secretario General, y así lo atestiguan también los recientes enfrentamientos violentos registrados en torno a la localidad de Kanyabayonga, en los territorios de Lubero, en la provincia de Kivu del Norte.

Esa es la continuación lógica de los hechos denunciados por el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, el cual, en las conclusiones de su reciente informe sobre la República Democrática del Congo (S/2024/432), afirma que hoy en día operan de 3.000 a 4.000 soldados de las FDR en los territorios de Nyiragongo, Rutshuru y Masisi. Se trata de efectivos pertenecientes a varias divisiones de las FDR, en concreto la Segunda y la Tercera, comandadas por el General de División Eugène Nkubito, y a las fuerzas especiales de las FDR, comandadas por el Teniente Coronel Augustin Ryarasa Migabo. Así se indica en los párrafos 42 y 43 del informe del Grupo de Expertos.

El Grupo de Expertos ha documentado el despliegue de tecnologías y equipos militares avanzados por parte de las FDR, en particular lanzacohetes de 120 mm, bombas de mortero y contenedores de misiles antitanque. Todo ello se recoge en el párrafo 46 del informe del Grupo de Expertos. Ahora bien, poco antes de tener conocimiento de ese informe, mi Gobierno ya había señalado a la atención del Consejo el empeoramiento de la situación humanitaria y de la seguridad, caracterizada sobre todo por los bombardeos contra campamentos de desplazados de guerra en el este de la República Democrática del Congo, los cuales han causado un gran número de bajas, en su mayoría mujeres y niños. Es el caso, en particular, de los bombardeos indiscriminados y deliberados perpetrados por el ejército de Rwanda y sus apoderados del M23 el 2 de febrero de 2024 contra el campamento de desplazados de Nzali, así como de la tragedia vivida el 3 de mayo de 2024 por la población congolesa alojada en los campamentos de desplazados de guerra de Mugunga, en Kivu del Norte.

Todos esos ataques han sido abundantemente documentados y se han señalado en reiteradas ocasiones a la atención del Consejo de Seguridad, tanto por mi Gobierno como en los sucesivos informes del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo. Mi Gobierno solicitó incluso al Consejo, en la carta de fecha 8 de mayo de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad, que se convocase una sesión pública a tal efecto y se exigiera a Rwanda la retirada sin condiciones de sus efectivos del territorio de la República Democrática del Congo y el cese de cualquier apoyo al M23, so pena de sanciones individuales y colectivas.

A pesar de que recibió periódicamente esa solicitud, el Consejo guardó silencio desde el principio hasta finales de mayo de 2024, por razones que escapan a la comprensión de mi delegación. Lamentablemente, ese silencio ha contribuido a alentar a Rwanda y a su apoderado, el M23, a seguir buscando la desestabilización de la República Democrática del Congo y de la región de los Grandes Lagos, lo que ha agravado una situación humanitaria que ya era caótica. En ese sentido, en el párrafo 33 del informe del Secretario General podemos leer que las epidemias de cólera, de sarampión y de viruela han seguido agravando una situación humanitaria de por sí compleja. No obstante, mi Gobierno sigue confiando en que el Consejo aprovechará esta oportunidad para adoptar las medidas oportunas en respuesta al duro calvario que sufren nuestros conciudadanos, obligados a una errancia perpetua.

Ya que nunca es tarde para actuar mejor, mi delegación invita al Consejo a constatar con nosotros lo siguiente.

En primer lugar, los ataques mencionados —ya denunciados por el Secretario General, los grupos de expertos de las Naciones Unidas y mi Gobierno— constituyen una enésima violación flagrante de la integridad territorial, la soberanía y la independencia política de la República Democrática del Congo, así como de la hoja de ruta de Luanda.

En segundo lugar, el despliegue de soldados rwandeses en territorio congolés, sin la invitación ni el consentimiento de la República Democrática del Congo, así como la alianza de Rwanda con el grupo terrorista M23 para desestabilizar a mi país, constituyen infracciones graves de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Constitutiva de la Unión Africana y la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1974, en la que se define el acto de agresión como el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, parece que a Rwanda se le garantiza impunidad y se le da un cheque en blanco gracias a su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como uno de los países que

aportan contingentes, lo que se suma a la benevolencia del Consejo de Seguridad para con ella. Desde 2022, las fuerzas rwandesas y el M23 han atacado reiteradamente posiciones de la MONUSCO y de la SAMIDRC, así como helicópteros, lo que ha conducido a la muerte de varios cascos azules, entre ellos soldados de mantenimiento de la paz originarios de algunos Estados miembros del Consejo. Esos ataques constituyen crímenes de guerra.

El Consejo de Seguridad debe actuar, ya que las autoridades rwandesas no respetan ninguno de sus compromisos, desestabilizan al Estado congolés y desafían a las organizaciones internacionales y regionales, e incluso han emitido, en medios de comunicación internacionales, un llamamiento público a apoyar al M23, grupo terrorista armado *made in* Rwanda, para que mate a los congoleses y derroque el orden institucional de la República Democrática del Congo, sin que el Consejo de Seguridad se inmute.

Hay que reconocer que el ansiado cese de las hostilidades y la ansiada distensión no serán posibles mientras Rwanda y sus aliados del M23 sigan atizando el fuego y los dirigentes rwandeses no respeten los compromisos asumidos en el marco del proceso de Luanda. La República Democrática del Congo defenderá a toda costa su integridad territorial, su soberanía y su seguridad y la seguridad de su población, al tiempo que estará abierta ante un posible arreglo político del conflicto con Rwanda por la vía diplomática. Sin embargo, esa vía no será creíble a menos que los efectivos rwandses se retiren efectivamente del territorio de la República Democrática del Congo para permitir un diálogo franco y constructivo.

Por ello, mi Gobierno hace un llamamiento al Consejo de Seguridad, garante de la paz y la seguridad internacionales, para que sea plenamente consciente del peligro que representa el comportamiento actual de las autoridades rwandesas y asuma su responsabilidad adoptando todas las medidas preventivas necesarias para poner fin a un continuo deterioro de la situación, que amenaza a toda la región. Teniendo en cuenta lo anterior, y para contribuir a una solución duradera de la crisis de seguridad en el este de nuestro país por medios diplomáticos y promover la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos, el Gobierno de la República Democrática del Congo solicita al Consejo de Seguridad que haga lo siguiente.

En primer lugar, pedir al Secretario General y a la MONUSCO que proporcionen apoyo logístico y operacional sustancial a la SAMIDRC, a fin de que pueda cumplir el mandato que le han encomendado los Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC.

En segundo lugar, definir un régimen de sanciones aplicable a Rwanda y a sus dirigentes.

En tercer lugar, sancionar al Estado rwandés, a sus dirigentes y a toda persona física o jurídica implicada en esta agresión, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y las violaciones graves de los derechos humanos cometidos por la FRD y el M23 en territorio congolés.

En cuarto lugar, exigir oficialmente la retirada incondicional de los efectivos rwandeses de la República Democrática del Congo, o hacer que se enfrenten a sanciones individuales y colectivas.

En quinto lugar, suspender toda participación de los efectivos rwandesas en las operaciones de paz de las Naciones Unidas y decretar un embargo de armas contra Rwanda hasta que deje de apoyar el M23 y retire completamente su ejército del territorio de la República Democrática del Congo.

Por último, denunciar y castigar la implicación de las autoridades rwandesas en la explotación ilegal de los recursos naturales, mineros y agrícolas de la República Democrática del Congo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Rwanda.

Sr. Rwamucyo (Rwanda) (*habla en inglés*): Permítame, Señora Presidenta, aprovechar la ocasión para felicitarla por el hecho de que su país ha asumido la Presidencia del Consejo este mes. Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Bintou Keita, por su exposición informativa, así como a los miembros por sus declaraciones.

Antes de profundizar en el contenido del informe (S/2024/482), permítaseme ofrecer al Consejo el contexto histórico sobre las causas profundas de la crisis actual en el este de la República Democrática del Congo. La presencia en la República Democrática del Congo de comunidades de origen rwandés, que hablan kiñaruanda, nuestra lengua nacional, se remonta a antes de la dominación colonial. Tras decenios de políticas de divide y vencerás, además de la estigmatización de esas comunidades, consideradas extranjeras tanto por las autoridades posteriores a la independencia como por el gobernante colonial, ha habido varios intentos de denegar a esas personas sus derechos fundamentales de ciudadanía, seguridad y protección.

Esta compleja situación se agravó en 1994, cuando el este de la República Democrática del Congo recibió una

afluencia masiva de personas que cruzaban la frontera, entre las que se encontraban los autores del genocidio de 1994 contra los tutsis en Rwanda. Como consecuencia, cientos de miles de tutsis congoleses fueron perseguidos y se vieron obligados a abandonar sus hogares. Ahora son refugiados que viven en toda la región, con un único deseo: regresar a sus hogares de forma segura y digna.

Teniendo en cuenta el contexto histórico del conflicto y sus causas profundas, está claro que ni una solución militar ni el uso de Rwanda como chivo expiatorio proporcionarán una solución duradera a la crisis. En 2013, un intento de poner fin al conflicto por la vía armada, que no duró mucho, nos dejó de nuevo afrontando los mismos problemas. No se puede repetir el mismo proceso y esperar resultados diferentes.

Las deficiencias en materia de seguridad y gobernanza de la República Democrática del Congo propiciaron la proliferación de grupos armados ilegales. Contamos más de 250 grupos armados, siendo el principal las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), pero también están las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), vinculadas al Estado Islámico, y diversos elementos Mayi-Mayi y bandas de matones violentos y con motivaciones étnicas, que deambulan por el este de la República Democrática del Congo y causan estragos y caos. A pesar de las numerosas iniciativas para resolver la situación, la falta de voluntad política de las autoridades de la República Democrática del Congo para abordar las causas subyacentes del conflicto nos ha llevado a la preocupante situación humanitaria y de seguridad que presenciamos hoy.

El informe de mitad de período destaca la importancia de que todas las partes asuman la titularidad del proceso de paz. Hasta ahora, la comunidad internacional y la República Democrática del Congo no han garantizado de forma integral la protección de los ciudadanos congoleses, sobre todo de la población tutsi congolesa que está siendo objeto de depuración étnica por parte de los grupos armados, que forman parte de la coalición que apoya la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El informe también destaca incidentes en los que se atentó contra civiles inocentes. Rwanda aprovecha la ocasión para reiterar su firme condena de esos ataques, incluidos los perpetrados contra los campamentos de desplazados internos, que corrieron un gran peligro debido a la presencia de armamento pesado en sus inmediaciones, como han documentado organizaciones internacionales como Médicos sin Fronteras. Rwanda condena asimismo los ataques que se cobraron la vida de miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Estos sucesos son muy preocupantes.

Deseo aclarar que Rwanda nunca se ha opuesto a ninguna fuerza multinacional en el este de la República Democrática del Congo. Por el contrario, Rwanda respaldó los esfuerzos de las fuerzas regionales de la Comunidad de África Oriental. No obstante, es importante recordar que esos esfuerzos fueron socavados por el Gobierno de la República Democrática del Congo, al no considerarlos suficientemente ofensivos, a pesar de haber logrado resultados muy positivos, como la retirada de más del 70 % del Movimiento 23 de Marzo y el alto el fuego entre las partes beligerantes.

A fin de obtener una fuerza más ofensiva, el Gobierno de la República Democrática del Congo exhortó a los países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) a intervenir. En ese sentido, es fácil concluir que la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo (SAMIDRC) dista mucho de ser neutral. De hecho, incluso se ha unido a grupos armados ilegales que responden a motivaciones étnicas, como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), que actúan bajo la apariencia de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). Es bien sabido que las FARDC operan y están integradas en las FDLR y les proporcionan apoyo militar, financiero y de otra índole.

Ese apoyo a las FDLR supone una gran amenaza a la seguridad, la soberanía y la integridad territorial de Rwanda. Las FDLR constituyen una amenaza a Rwanda y la región de los Grandes Lagos en general debido a su renovada capacidad para causar daño, gracias al apoyo que reciben de las más altas autoridades de la República Democrática del Congo, que incluso han prometido provocar un cambio de régimen en Rwanda. Las FDLR también plantean una gran amenaza a la estabilidad regional debido a su peligrosa ideología genocida, un cáncer que ha arraigado profundamente en la población congolesa y que ha dado lugar a la actual depuración étnica y al discurso de odio contra los tutsis congoleses, que han denunciado la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, los Estados Miembros y los miembros del Consejo y muchos otros observadores. Esto debe tomarse en serio.

En vista de estos hechos, resulta preocupante que el Consejo de Seguridad se plantee apoyar una fuerza de este tipo en virtud de la resolución 2717 (2023). Rwanda pide que las Naciones Unidas examinen a fondo

la SAMIDRC y verifiquen si el apoyo que se solicita se ajusta a la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos. Esto se ha mencionado varias veces en el Consejo. El Consejo tiene el deber de garantizar que las contribuciones de los Estados Miembros no acaben en manos de grupos armados ilegales, y mucho menos de un grupo terrorista sancionado por las Naciones Unidas como las FDLR. Por lo tanto, pido a los miembros del Consejo que recapaciten y no se conviertan en facilitadores de fuerzas genocidas ni empañen su actuación asociándose a sus crímenes. Como saben los miembros del Consejo, las FDLR han cometido crímenes atroces en toda la República Democrática del Congo, por lo que cualquier apoyo a una fuerza integrada con las FDLR empañaría a las Naciones Unidas y sus acciones.

Para concluir, deseo expresar una vez más el apoyo de Rwanda a las iniciativas regionales, en especial a los procesos de paz de Nairobi y Luanda. Rwanda hace un llamamiento firme a la comunidad internacional para que respalde estos esfuerzos regionales, que se centran en soluciones políticas, que incluida la necesidad de entablar un diálogo político y de solucionar con carácter permanente los problemas de las FDLR mediante el desarme, la desmovilización de sus miembros y su repatriación a Rwanda.

La Presidenta (*habla en ruso*): El representante de la República Democrática del Congo ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le doy ahora la palabra.

Sr. Mukongo (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Me disculpo por pedir la palabra una vez más, pero hay que denunciar las falsedades para que no ganen terreno en el Consejo, que es un órgano muy respetable de la comunidad internacional.

En primer lugar, el argumento de que se persigue a la población de habla rwandesa de la República Democrática del Congo es falaz. La República Democrática del Congo comparte frontera con nueve países y en su interior hay grupos procedentes de esos nueve países que, de hecho, forman parte de la población del país. En nuestro país tenemos ciudadanos de Angola, el Gabón, la República Centroafricana, Sudán del Sur, Rwanda, Burundi y Zambia: los nueve países limítrofes que tienen ciudadanos en nuestro país, donde conviven en paz con la población congolesa. Por tanto, es absurdo creer que se tenga en el punto de mira a las comunidades de habla rwandesa y solo a ellas. ¿Por qué iba a ser así? No vemos ninguna razón válida para ir en contra de la población de habla rwandesa.

En segundo lugar, ya hemos explicado en el Consejo las causas profundas del conflicto. Esas causas se remontan a 1994, cuando tuvo lugar el genocidio. El genocidio se produjo en Rwanda entre rwandeses. La población hutu, mayoritaria en Rwanda, fue acogida por la República Democrática del Congo tras una operación militar autorizada por las Naciones Unidas. Esa población se refugió en el este de la República Democrática del Congo. En esa época, Rwanda la consideraba una amenaza. La República Democrática del Congo incluso accedió a llevar a cabo operaciones conjuntas con el ejército rwandés precisamente para atacar a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), para que Rwanda no tenga que decir que constituyen una amenaza. En la actualidad, los informes de las organizaciones internacionales establecen que se trata de una fuerza residual de escasa importancia. Como he dicho en el Consejo, Rwanda ya ha declarado que las FDLR no suponen una amenaza para su seguridad. ¿Por qué sigue diciendo lo mismo?

Por último, en cuanto al apoyo a la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo, creemos que es perfectamente normal que solicitemos ese tipo de apoyo y que la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo intervenga, porque hay un país que está invadiendo nuestro territorio. El Consejo de Seguridad es consciente de que una intervención militar de esa naturaleza, una agresión, debe ser rechazada por la comunidad internacional. Es lo único que pedimos: simplemente pedimos a Rwanda que vuelva a su casa para que podamos seguir siendo vecinos y podamos dialogar. Mientras permanezcan en territorio congolés, será difícil entablar un diálogo.

La Presidenta (*habla en ruso*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.